



RESOLUCIÓN CS N° 135 / 04

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 05 MAYO 2004

Expediente N° 8.034/04.-

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la Srta. María Elena Mac Farli, alumna del Profesorado en Matemática de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, solicita la convalidación del examen aprobado el 17 de diciembre de 2003 de la asignatura "Historia de la Matemática"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho examen fue rendido al margen del Régimen de Correlatividades.

Que la asignatura "Complementos de Análisis" que debió ser aprobada en forma previa, lo concretó el 25 de febrero del corriente año, con lo cual regularizaría su situación curricular.

Que obra en las actuaciones informe del Departamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que la Comisión de Carrera Profesorado en Matemática aconseja se haga lugar a la excepción reglamentaria, convalidando el examen final aprobado por la Srta. Mac Farli.

Que mediante Resolución N° 091/04, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas solicita al Consejo Superior se dé por válida la aprobación del examen final de la asignatura.

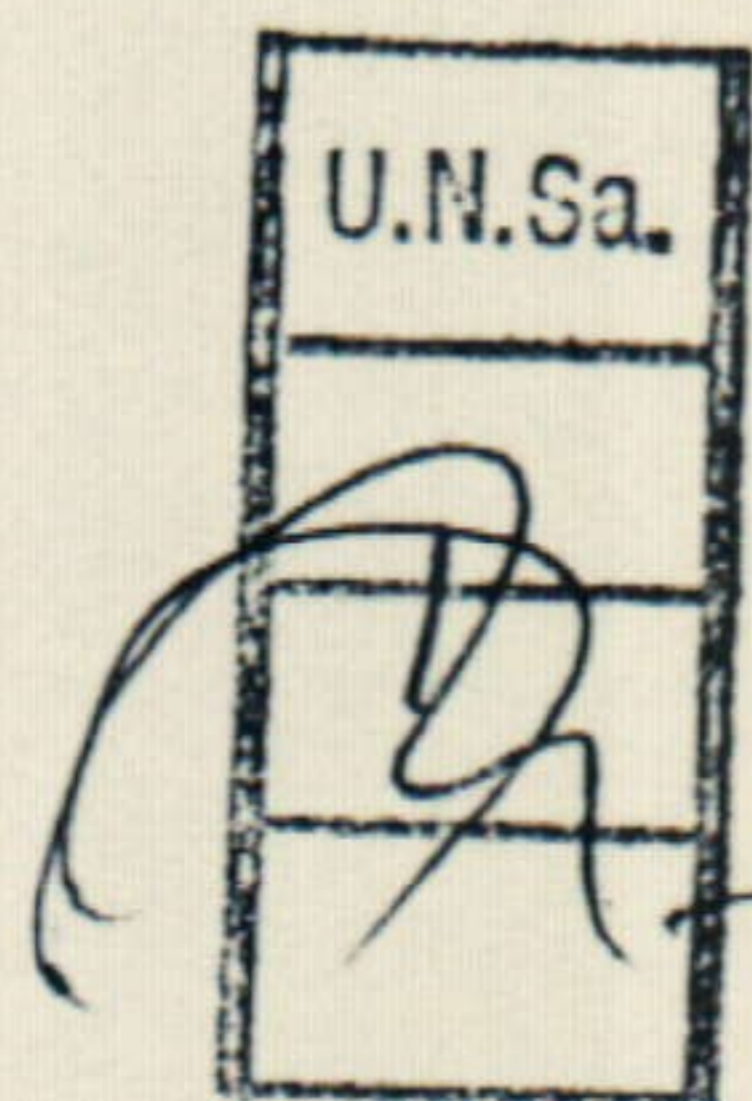
POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 094/04,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Cuarta Sesión Extraordinaria del 29 de Abril de 2004)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar en carácter excepcional y, consecuentemente, dar por aprobado el examen final de la asignatura "Historia de la Matemática" de la carrera de Profesorado en Matemática, a favor de la alumna María Elena Mac Farli, LU N° 206.070.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas, Alumna Mac Farli, Dirección de Control Curricular y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
RECTOR